

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 19 de mayo de 2022, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Aldea del Rey, correspondiente al ejercicio presupuestario 2021.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

El Alcalde-Presidente, José Luis Villanueva Villanueva.

Anuncio número 1481

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>